



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3° Cpo., 1er P. (1022) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4372-8594 / 4373-0387 - Fax. (5411) 4814-3714

DECLARACIÓN SOBRE EL ATAQUE ISRAELÍ AL PUEBLO PALESTINO

Sr. Presidente,

La APDH condena los graves hechos de violencia ejercidos contra la población civil en territorio palestino. La persecución y asesinatos masivos mediante el criminal bloqueo y los precisos bombardeos ejecutados por el gobierno israelí contra nacionales palestinos en la franja de Gaza, muestran un inequívoco desprecio por la vida, la cultura y la niñez, y constituyen gravísimas violaciones al derecho humanitario y a los derechos humanos,

Señalamos que el asedio sobre Gaza, además de ser un crimen contra la paz, tiene por objeto mantener la ocupación ilegal de los territorios invadidos en 1967 y generar un nuevo y deliberado obstáculo para la solución política y humanitaria del conflicto. Se trata, por otra parte, de una seria amenaza contra la humanidad.

Exigimos al gobierno de Israel, la no repetición de nuevos ataques contra la población civil, la finalización del bloqueo a Gaza y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, especialmente las que le corresponden como ocupante de acuerdo con las Convenciones de Ginebra.

Conscientes de que la paz, sólo será posible reparando los efectos de la invasión producida en 1967, exhortamos a la comunidad internacional que arbitre los medios para, restituir al pueblo palestino su territorio, incluyendo el este de Jerusalén, y para juzgar los crímenes cometidos contra el derecho internacional imperativo.

Finalmente, solicitamos a las Naciones Unidas que redoble sus esfuerzos para poner fin a esta crisis humanitaria evitando el genocidio del pueblo Palestino.

Muchas Gracias Sr. Presidente.

Brenda Vukovic. APDH. Ginebra, 9 de enero de 2009